



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA ENERO 21 DEL 2015**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las ocho horas cuarenta y ocho minutos presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Rodrigo Cuví, Vocal Principal Docente; Lic. Byron Valencia, Vocal Principal Docente; Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Juan Arellano, Presidente de la Asociación de Profesores; Econ. Karina Jácome, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Srta. Estefanía Carrera, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas. El Sr. Gabriel Erazo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Teatro, ingresa a las 10h00. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día. Se aprueban sin observaciones.

1. LECTURA DE ACTAS.-

- 1.1. Se da lectura del acta de **Diciembre 10 del 2014**, la misma que se aprueba con el voto salvado de la Sra. Maritza Rodríguez y demás miembros que no estuvieron presentes.
- 1.2. Se lee el acta de **Diciembre 19 del 2014**, aprobándose con el voto salvado de la Sra. Maritza Rodríguez y miembros que no estuvieron presentes.
- 1.3. Se da lectura del acta de **23 de Diciembre del 2014**, la misma que se aprueba con el voto salvado de la Sra. Maritza Rodríguez, y miembros que no estuvieron presentes en la citada sesión.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. S DFA-028 de enero 12 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, pone a consideración de este organismo, las "POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES".

Al respeto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar las "POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES"**, incluyendo las observaciones formuladas por algunos de los miembros de Consejo Directivo al precitado documento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2

Acta Consejo Directivo

Enero 21 del 2015

- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-030 de enero 12 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, pone a consideración de este organismo, los "FORMULARIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES".

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar los "FORMULARIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES", documento que se enviará por correo electrónico.**

- 2.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-029 de enero 12 del año en curso, mediante el cual, pone a consideración de este organismo, los "PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar los "PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES", documento que se enviará por correo electrónico.**

- 2.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-031 de enero 12 del año en curso, mediante el cual, pone a consideración de este organismo, los "PLANES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES".

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar los "PLANES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES", documento que se enviará por correo electrónico.**

- 2.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-032 de enero 12 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano de esta Unidad Académica, presenta las encuestas a ser aplicadas en las carreras de Artes Plásticas y Teatro, según consta en el ítem Pertinencia de la Matriz de Acreditación de las Carreras.

Al respecto este organismo **RESOLVIÓ: Nombrar una comisión integrada por el señor Decano, Mav. Xavier León, Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil y Sr. David López, encargado de la Oficina de Computación, para que analicen el precitado documento.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3
Acta Consejo Directivo
Enero 21 del 2015

2.6. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 023 FFA de enero 20 del año en curso, mediante el cual, la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera, presenta un informe sobre la petición que realiza el Lic. Jorge Mateus, Coordinador de la Maestría en Actuación Teatral, respecto a la forma de pago de los posgradistas que se encuentran matriculados en dicho programa de cuarto nivel.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Acoger favorablemente el informe presentado por la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera en el sentido de que el pedido realizado por los posgradistas de la Maestría en Actuación Teatral no es procedente.**

Siendo las 10h15 el Mav. Xavier León, Decano encarga la dirección de la sesión al MSc. Mario García, Subdecano, en razón de que el Dr. Harold Aguirre, miembro de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, impartirá algunas instrucciones para el proceso de autoevaluación de la carrera de Teatro.

El MSc. Mario García insiste en la creación del Instituto de Posgrado de la Facultad de Artes, en razón de que dicho Instituto será el organismo que se encargue solamente de los asuntos de posgrado.

2.7. Se conoce el oficio Nro. 009-DCT de enero 19 del año en curso, suscrito por el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, como respuesta al oficio Nro. SFA-1163 de diciembre 16 del 2014, en el que se le solicita realice un análisis del proyecto "EDUCACIÓN CONTINUA EN CULTURA ARTÍSTICA", presentado por el Lic. José Cela, Docente de esta Facultad.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar el Proyecto "EDUCACIÓN CONTÍNUA EN CULTURA ARTÍSTICA"; previo la inclusión de las observaciones formuladas por el Lic. Santiago Rodríguez.**

Se le solicitará al Lic. Cela, que una vez que haya incluido los cambios sugeridos, remita al Decanato el Proyecto definitivo.

Siendo las 10h20 abandona la sesión el Lic. Juan Arellano para dictar sus clases.

2.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 013-FFA de enero 9 del año en curso, mediante el cual, la Eco. Karina Jácome, Analista Financiera de la Facultad, informa sobre la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Proyecto "Educación Continua en Cultura Artística".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 4
Acta Consejo Directivo
Enero 21 del 2015

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Autorizar a la Econ. Karina Jácome, para que incorpore el Proyecto "Educación Continua en Cultura Artística", en el presupuesto del año 2015.**

2.9. Para conocimiento, se da lectura del oficio Nro. 308-FFA de noviembre 18 del 2014, mediante el cual, la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera, presenta un informe sobre la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de dos proyectos de Vinculación con la Sociedad. Documento que forma parte habilitante de esta acta.

3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

3.1. Se avoca conocimiento del informe presentado por los Licenciados Carlos Revelo y Nelson Santos, docentes de esta Facultad, a quienes se les designó, mediante resolución de Consejo Directivo de noviembre 11 del 2014, como miembros de la Comisión para receptor la prueba de suficiencia en la asignatura de Pintura I, solicitada por el Sr. José Villarreal Miranda, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Acoger favorablemente el informe de los precitados docentes y remitir al Sr. David López, Encargado de la Oficina de Cómputo, la documentación respectiva, para que ingrese al Sistema Académico Universitario, la calificación de 20/20 (veinte sobre veinte) en la asignatura de Pintura I, la misma que ha sido aprobada por el Sr. JOSÉ VILLAREAL MIRANDA, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas, según lo preceptuado en el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Estudiantil de la Institución.**

3.2. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-047 del mismo mes y año, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Artes Plásticas a la señorita GUACHAMÍN YAR ARACELI MARIANELA.**

3.3. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-047 del mismo mes y año, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Artes Plásticas a la señorita IZA TITUAÑA MAYRA LILIANA.**

3.4. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-041 del 14 de enero del presente año, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en ACTUACIÓN TEATRAL a la señorita CUVI MORALES PAMELA SOLANGE.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5
Acta Consejo Directivo
Enero 21 del 2015

- 3.5. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-041 del 15 de enero del presente año, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en ACTUACIÓN TEATRAL al señor SANTOS URRESTA ANDRÉS ANTONIO.**

4.- VARIOS.-

- 4.1. Se avoca conocimiento de la comunicación de enero 13 del 2015, suscrito por el señor Gabriel Erazo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Teatro, mediante la cual informa que dicho estamento estudiantil está organizando el "Conversatorio Bertolt Brecht, distintas miradas" y el "Taller teórico-práctico: Cómo dar cuenta de la violencia sin reproducirla", para lo cual presenta el cronograma y presupuesto de dicho evento.

Al respecto, algunos de los miembros de este organismo, sugieren que esta propuesta académica sea presentada como Proyecto y se remita nuevamente a este órgano colegiado, dentro de los parámetros sugeridos para la presentación de un proyecto.

- 4.2. Se avoca conocimiento del documento presentado por la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera "PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS DE LA FACULTAD DE ARTES".

Al respecto, este organismo **RESOLVIÓ: Aprobar el PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS DE LA FACULTAD DE ARTES", documento que deberá ser considerado al momento de realizar adquisiciones.**

- 4.3. Los miembros de este organismo solicitan que las convocatorias para sesiones de Consejo Directivo sean remitidas vía correo electrónico ya que para algunas sesiones no han sido convocados con la debida oportunidad.

- 4.4. El Lic. Byron Valencia informa de los continuos robos que se han suscitado en los últimos tiempos en los talleres de la Facultad.
Igualmente la Srta. Estefanía Carrera, Presidenta de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, informa de los robos y que en ocasiones los estudiantes son agresivos con los trabajadores que informan de estos hechos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 6
Acta Consejo Directivo
Enero 21 del 2015

El MsC. Mario García, Subdecano, manifiesta que al no existir partida presupuestaria para contratar guardias, sería conveniente comprar cámaras de video al igual que se debe coordinar con los profesores que comparten aulas para el mejor manejo de los horarios y utilización de las herramientas que en dichas aulas existen.

Al respecto se **RESUELVE: Solicitar a los presidentes de las Asociaciones Estudiantiles conformen una brigada estudiantil de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, la misma que servirá de apoyo para controlar que este tipo de actos no se sigan produciendo.**

- 4.5. El Lic. Rodrigo Cuví, docente de la Facultad, averigua sobre la programación académica para el próximo semestre y la situación de los docentes a contrato.

El MsC. Mario García informa que se ha solicitado a los directores de cada una de las Carreras, la programación académica y la nómina de profesores/ras contratados que continuarán laborando en esta Facultad.

- 4.6. Ante la petición realizada por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada se **RESOLVIÓ: Autorizar el cierre de los Libros de Actas pre y posgrado (maestrías) de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, correspondientes al año 2014.**

- 4.7. En igual sentido se **RESOLVIÓ: Autorizar la apertura para el año 2015, de los Libros de Actas de pre y posgrado (maestrías) de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro.**

Siendo las 11h40 se termina la sesión.

MAV. Xavier León B.
DECANO

Dra. Kathyryne Carrión V
SECRETARIA ABOGADA

Tere